

EDUCACIÓN BÁSICA

Tema: Modelo Educativo 2016

Escuela al Centro

¿Qué es la escuela al centro? Una de las afirmaciones que se necesita para que se le de objetividad a este concepto y sea entendido correctamente por todos los actores de la educación básica.

Primero se debe reconocer a las escuelas como autónomas en el entendido que se dejará de lado la burocratización de lineamientos que no permiten a las escuelas usar el tiempo efectivamente. En este tenor se reconoce la necesidad de contextualizar cada uno de los elementos propios de las escuelas, que no sean estandarizadas ni por zonas, estados o localidades, sino a las necesidades propias de la escuela.

En el documento “Modelo Educativo 2016” se habla de utilizar mecanismos instituciones para dar prioridad a las necesidades de las escuelas, pero no se mencionan ninguna específicamente, por lo cual sale la necesidad de preguntar lo siguiente ¿Serán las propias escuelas, en conjunto con el área directiva, Consejos Técnicos Escolares y Padres de Familia quienes aseguren las condiciones idóneas de las escuelas? ¿Habrá un manual de mecanismos instituciones que se deba seguir?

Conforme a la autonomía de gestión se menciona que será el director el que se encargará de asegurar la eficiencia en el desarrollo de las actividades escolares. Sin embargo, deberá de existir algún lineamiento que regule su autoridad, así como un manual claro de las actividades que realiza y de las características que tendrá su papel en la institución.

Para la situación de gestión escolar queda claro que el gobierno no puede responsabilizarse al 100% de los gastos, pues de ser así entonces no sería necesario que existan cuotas escolares de índole voluntarias, para el mejoramiento de las escuelas. Entonces los comités de padres de familia deben de jugar un papel de fortalecimiento, además de que en conjunto con el personal de la escuela se vele por las necesidades de la institución.

La Ruta de Mejora Continua es un instrumento que puede ser utilizado con mayor eficacia, pues es realizada por el Consejo Técnico Escolar de cada escuela,

sin embargo, debe usar con mayor eficiencia su tiempo, pues en los días destinados para su realización no están presentes los estudiantes, ni de forma física, ni tampoco analítica, haciendo así que los seguimientos a los alumnos no sean objetivos.

Para esto se propone la implementación de un grado "0" que estaría enfocado en la inclusión de los nuevos alumnos a los niveles posteriores, hablando exclusivamente de los alumnos que entrarían a los primeros grados de Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachiller. Dicho grado "0" tendría la función de hacer que los estudiantes de nuevo ingreso cumplan con las características mínimas que exige cada nivel, esto no con el afán de hacer una educación de elite, sino para potenciar en los alumnos sus capacidades, habilidades, destrezas y conocimientos, fortaleciendo así la materia prima de los maestros.

Hablando sobre lo mismo, este podría ser la piedra angular sobre la articulación de los niveles y la transversalidad de las materias, pues con ello lograríamos establecer un vínculo sólido para las siguientes etapas educativas que cada alumno habrá de practicar.

El grado "0" sería para todos los nuevos alumnos, pues más que una regularización, también se les estaría dando una introducción sobre lo que se viene, cabe aclarar que para el funcionamiento de este, debe de contextualizarse cada una de las instituciones que así requieran de este sistema.

Dentro de los cursos introductorios para cada nivel, mismo que servirán para el análisis de cada uno de los nuevos alumnos que estará en la institución, pues se llevarían a cabo talleres para asegurar que los estudiantes se apropien de la mecánica que tiene cada escuela, y que pronto llevarán a cabo. Junto con esto se propone que el tiempo de acción para que este plan se realice sea en los días finales de los cursos escolares, las dos semanas de julio que ya es bien sabido que ya se tienen por cumplidos los requisitos administrativos que se piden a los maestros.

Para esta sugerencia se propone un logro específico, que sería el de potenciar la adaptación de los alumnos a su nuevo ámbito escolar. También destacarían logros adicionales como: 1.- Articulación de los aprendizajes, técnicas, estrategias y actividades utilizadas por los diferentes niveles educativos para analizar el aprendizaje de los nuevos estudiantes., 2.- Utilizar este espacio para un sondeo y análisis de los nuevos estudiantes, problemas generales, estilos de aprendizaje, etc., mismos que pueden ser usados en los Consejos Técnicos escolares para realizar con calidad la Ruta de Mejora Continua para las actividades con los nuevos alumnos., 3.- Regularizar a los estudiantes de nuevo

ingreso, para que los índices de rezago, reprobación y deserción sean menores y se pueda así cumplir con los objetivos de la educación., y, 4.- Acercar la educación de los niveles posteriores a todos los involucrados, alumnos, maestros, padres de familia, directivos de las escuelas, instituciones que con su trabajo favorezcan al apoyo de los estudiantes (USAER, DIF, etc.), y unidades de servicio que provean los materiales necesarios para los estudiantes.

Otro de los factores que podrían apoyar a la mejora en la calidad de los servicios educativos sería la normatividad mínima, en conjunto con un nuevo manual de funciones para cada uno de los puestos que existen en una escuela, además de que debe existir una carta de obligaciones y derechos de los trabajadores de la educación realizada por la SEP en conjunto con el SNTE, pues así cada trabajador sabrá con precisión el alcance de su puesto.

Para la reducción de carga administrativa se propone que existan formatos globales claros, que estén bien explicados y que se promuevan por medios digitales, facilitando así su uso y manipulación para su entrega en las diferentes dependencias de servicios.